

**ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE CENTRO, SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO
CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2025**

En Madrid, siendo las 12:30 del 4 de febrero de 2025, en segunda convocatoria, se reúnen conjuntamente la Comisión de Calidad de Centro, la Subcomisión de Calidad de Grado y la Subcomisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de manera presencial.

ASISTEN

D^a Clara Cordero Álvarez (Vicedecana Calidad)
D^a. Lorna García Gérboles (Secretaria Facultad)
D^a María Teresa Álvarez Moreno (Vicedecana Ordenación Académica y profesorado)
D. José Manuel Chozas Alonso (invitado: ex Vicedecano Ordenación)
D. Ignacio García Vitoria (Vicedecano investigación y coordinador programa doctorado derecho)
D^a Ana Cristina Fernández Cano (Vicedecana estudiantes y vida universitaria)
D. Alejandro Corral Sastre (coordinador Grado Derecho)
D. José Carlos Cano Montejano (vicedecano RRII y coordinador estudios internacionales).
D^a. Paula López Zamora (Coordinadora Grado Criminología)
D. Alberto Ferrari Puerta (representante alumnado posgrado Comisión Calidad Centro)
D. Juan Bautista Carles (Coordinador MDI)
D^a. Rosa María Moreno Florez. (Coordinadora Master D^o comparado)
D^a Natalia Arranz Urrutia (PTGAS)
D^a Noelia Jiménez González (representante alumnado grado subcomisión Calidad grados)
D. Pablo Muyo Bussac (representante alumnado posgrado subcomisión Calidad posgrado)
D^a Cristina Guerrero Trevijano (coordinadora dobles grados)
D^a. Olaya Godoy Vázquez (Coordinadora MAAP)
D^a Ana Gemma López Martín (Representante PDI subcomisión calidad posgrado).
D^a. Elena Pérez (PTGAS)
D^a. Amparo Grau Ruiz (coordinadora Master D^o Tributario con UDIMA)
D. Fernando García Quiroga (Director Master D^o Medio Ambiente IUCA).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. José Manuel Almudí Cid
D. Ángel Jurado Segovia
D^a Ana Fernández García
D. Sergio González Fernández
D. Ramiro Grau Celma
D^a. Mariam Madrid Cruz
D^a. M^a Carolina San Martín Mazzucconi
D. Celia Esteban Ibáñez de la Cadiniere
D. Jorge Fernández-Miranda Fernández-Miranda
D^a. Covadonga Ferrer Martín de Vidales

Orden del día:

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior** (disponibles en <https://derecho.ucm.es/curso-2023-24-4>)
2. **Informe Vicedecana: A) Avance resultados seguimiento externo fundación Madri+d: informe “oral” de la RA Máster Derecho Parlamentario y Máster IUCA; apertura procedimiento seguimiento ordinario voluntario: Programa doctorado en Derecho, Programa Doctorado IUCA, Máster Derecho Tributario; B) Resultados seguimiento interno titulaciones memorias seguimiento, C) Times Higher Education World University Ranking (THE) by Subject 2025**
3. **Propuesta medidas responsables de las titulaciones frente a debilidades detectadas en los informes seguimiento interno/externo.**
4. **Valoración por los coordinadores del comienzo curso 2024-2025 para todas las titulaciones: problemas exámenes primer cuatrimestre, entregas de actas, ajustes profesorado, reclamaciones, etc.**
5. **Informe sobre centros adscritos comienzo curso 2024-25: para el Grado en Derecho y MAAP; e informe de terminación curso 2023-24 para el MAAP de los centros adscritos (que no presentaron informe en la última reunión de comisiones de 10 de julio 2024).**
6. **Seguimiento actividad docente: final curso 2023/24 (memoria anual: <https://derecho.ucm.es/memorias-anales-comision-seguimiento->), acta (sin ratificar) inicio curso 2024-25. Se invita al profesor J. M Chozas.**
7. **Propuesta representantes no natos de las distintas Comisiones de Calidad:**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior

Toma la palabra la Vicedecana de Innovación y Calidad, Prof.^a Clara Isabel Cordero Álvarez, para indicar que se trata de la convocatoria de la primera reunión ordinaria correspondiente al curso 2024- 2025 para todas las Comisiones de Calidad, ya que las dos primeras de la Comisión de Calidad de Centro que tuvieron lugar en los meses de octubre y de diciembre de 2024, eran de naturaleza extraordinaria y obedecían a la necesidad de aprobar las memorias de seguimiento de todas las titulaciones; aprobar la nueva documentación para el TFM del Máster universitario de Derecho Parlamentario, para adaptarlos a las nuevas directrices de la UCM y para aprobar la modificación no sustancial del Grado de Criminología, para adaptarlo a la normativa vigente UCM sobre permanencia. Se da la bienvenida a todos los miembros de las Comisiones y a las nuevas incorporaciones, como es el nuevo coordinador del Master de Derecho Internacional, Prof. Juan Bautista Cartes Rodríguez; los nuevos miembros natos del nuevo equipo decanal nombrados desde el pasado 21 de enero: D^a. Lorna García Gérboles (nueva Secretaria de la Facultad); D^a María Teresa Álvarez Moreno (nueva Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado); D^a Ana Cristina Fernández Cano (nueva Vicedecana de Alumnos, Cultura y Deporte; D^a. Carolina Sanmartín Mazzuconi (Vicedecana de Estudios de Máster y Formación Permanente); el nuevo coordinador del Grado en Derecho: D. Alejandro Corral Sastre. La nueva representante de alumnado de la subcomisión de calidad de Grado: D^a. Celia Esteban Ibáñez de la Cadiniere ha excusado asistencia. Algunos solo cambian de posición, manteniendo su condición se miembros natos, como el Prof. D. Ignacio García Vitoria que pasa de coordinador del programa de Doctorado en Derecho a Vicedecano de Investigación y Transferencia. Se indica por la Vicedecana, que como consecuencia directa de los nombramientos del nuevo equipo de gobierno de la Facultad será necesario hacer nuevas propuestas para las comisiones de miembros no natos. Así, es necesario proponer un nuevo representante de PDI para la Comisión Calidad de Centro, puesto que ostentaba hasta el momento la profesora M^a

Carolina San Martín Mazzucconi. Para ir adelantando la tramitación de estos nombramientos no natos y dado que se tiene que pasar por junta de facultad (u órgano delegado) su aprobación pasando por la propuesta que se presente por las comisiones de Calidad, la Vicedecana propone la posibilidad de introducir esta cuestión como nuevo punto del orden del día, para lo que se requiere unanimidad de los presentes. Se aprueba por unanimidad la inclusión de un 7º punto del orden del día con esta cuestión. Percibiendo que queda aún pendiente la propuesta de nuevo agente externo para la Comisión de calidad de Centro que, cuando se tenga sustituto, se tendrá que aprobar por comisión de calidad de centro reunida en convocatoria extraordinaria para posterior aprobación por Junta de Facultad (u órgano delegado).

Por lo que respecta a este primer punto del orden del día, se recuerda por la Vicedecana que junto con la convocatoria, como siempre, se remitió enlace donde se encuentra colgada el acta anterior de todas la Comisiones (correspondiente a la última reunión ordinaria del curso 2023-2024 de 10 de julio de 2024) para su consulta en la web de la Facultad. No habiendo cuestión alguna por parte de los miembros, se dan por aprobadas por unanimidad de los presentes.

2. Informe Vicedecana:

Toma de nuevo la palabra la Vicedecana de Calidad e innovación, para en este punto del orden del día informar a todos los miembros de las Comisiones sobre las cuestiones relevantes sobre Calidad que corresponden en esta primera reunión. Como constaba en la convocatoria, hay varias cuestiones relevantes a abordar en este informe que afectan a todas las Comisiones, lo que justifica su convocatoria conjunta.

A) Avance resultados seguimiento externo fundación Madri+d:

Se informa por la Vicedecana de Calidad, de los resultados obtenidos de los distintos procedimientos de seguimiento externo llevados a cabo por la Fundación Madri+d de las titulaciones oficiales de la Facultad para este curso 2024-2025.

- Renovaciones acreditación (RA) Máster Derecho Parlamentario y Máster Medio Ambiente (IUCA)

Se informa por la Vicedecana de Calidad que el pasado viernes 24 de enero tuvieron lugar los dos procedimientos de RA de los Másteres oficiales de Derecho Parlamentario y Medio Ambiente (IUCA), en modalidad abreviada y online ante el panel de la Fundación Madri+d. Se explica por la Vicedecana que en esta modalidad de Procedimiento de RA (Abreviado) incorporado por el RD822/2021, no hay informe final oral que se lea por el panel pero sí que se dieron unas líneas finales en síntesis para el caso del Master de Derecho Parlamentario por el panel. Fueron varios los puntos destacables (fortalezas) en los que hicieron hincapié el panel que se harán llegar al equipo que hará el informe escrito. 1º) destaca el esfuerzo coordinación a todos los niveles, en la planificación y desarrollo del plan de estudios, y en el trabajo para conseguir la calidad de título. 2º) Se destaca la labor voluntaria de adaptar el plan de estudios al RD822/2021 y participar en seguimientos ordinarios voluntarios. 3º) Se destaca por el panel la preparación y lo bien presentado del procedimiento de RA por la titulación: Autoinforme y evidencias. 4º) la enorme satisfacción manifestado por el alumnado y los egresados en las entrevistas realizadas. 5ª) La estructura del plan de estudios, la buena preparación de competencias y resultado de aprendizaje (como se manifestó pro los alumnos/egresados). 6ª) Destaca

la buena acogida de las Jornadas complementarias (fortaleza del título) estando en este sentido los alumnos muy contentos. 7ª) Madurez en la formación que se imparte. 8ª) La diversidad de perfiles en profesorado y de procedencia de los estudiantes; lo que enriquece el plan de estudios.

En relación con el Master de Medio ambiente (IUCA), el panel se limitó a agradecer el tiempo y aportaciones realizadas por los participantes en proceso. Se cuenta en la reunión con la presencia del nuevo Director del Master referidos, D. Fernando García Quiroga, que también estuvo presente en la visita (online) del panel en el procedimiento de renovación de su titulación.

Tras la fase de visita del panel se recibirá (a medio plazo), primero el informe provisional por escrito del resultado de la RA de ambas titulaciones -frente a las que se puede formular alegaciones-, y finalmente el informe final por escrito del resultado del procedimiento. El resultado final se colgará en la web para su consulta permanente por titulaciones (<https://www.ucm.es/facultad-de-derecho-1>).

- Apertura procedimiento seguimiento ordinario voluntario: Programa doctorado en Derecho, Programa Doctorado IUCA, Máster Derecho Tributario

Como seguimiento externo ante la fundación Madri+d se ha abierto en el mes de enero la posibilidad de seguir procedimiento voluntario ordinario para tras titulaciones oficiales con el objeto de subir las calificaciones en los distintos Criterios/Dimensiones del último informe final de RA obtenidos en los años 2021/2022 (de C a B o incluso A), para que las futuras RA sean en modalidad abreviada (menos gravosas para los responsables). Las tres titulaciones que estaban ante esta posibilidad: Programa de Doctorado en Derecho; programa de Doctorado en Medio Ambiente (IUCA) y Máster de Derecho Tributario con la UDIMA, han aceptado someterse voluntariamente a este procedimiento. La aplicación SICAM se ha abierto este mismo día 4 de febrero a estos efectos. El plazo de cumplimentación finaliza el 31 de marzo. Estas circunstancias han sido ya remitidas por correo por parte de la Vicedecana de calidad a los responsables de las titulaciones concernidas.

B) Resultados seguimiento interno titulaciones memorias seguimiento

Se recuerda por la Vicedecana que a principios de octubre fueron aprobadas por Comisión de Calidad de Centro las Memorias de seguimiento. A finales de noviembre fueron remitidos a todos los coordinadores los informes provisionales de las memorias. En término generales los informes son buenos. Se recuerda que tanto las memorias como los correlativos informes finales están colgados en la página web por titulación es y por cursos (<https://www.ucm.es/facultad-de-derecho-1>). Hay muchas titulaciones con todo cumple, hay informes con cumplimientos parciales, pero ninguno con no cumple. Es una buena noticia. El objetivo para alcanzar es que todas las titulaciones obtengan el CUMPLE en todos los ítems, aunque sea con recomendaciones. Las claves, se recuerda, es seguir la guía de elaboración y las instrucciones remitidas por la Vicedecana todo los años, sin olvidarse de tomar como punto de referencia la memoria anterior y el informe, especialmente en lo que respecta a las debilidades y los planes de actuación/mejora. Precisamente el punto 3º del orden del día se plantea a estos efectos, para que puedan por los responsables de las titulaciones plantear medidas para cumplir con esas recomendaciones. Se recuerda por la Vicedecana de Calidad la relevancia de estas memorias e informes de evaluación ya que son evidencia obligatoria en todas las renovaciones de acreditación de las titulaciones y que pesan mucho en el resultado.

C) Times Higher Education World University Ranking (THE) by Subject 2025

Se informa por la Vicedecana de calidad que este mes de enero se ha dado a conocer los resultados del *Times Higher Education World University Ranking (THE) by Subject*, en su última edición de 2025, en el que la UCM continúa mejorando su posicionamiento (<https://www.ucm.es/universidad-complutense-ranking-THE>). En particular, en este ranking internacional de las mejores facultades de Derecho de 2025: universidades líderes en estudios jurídicos, la UCM **se convierte en la mejor Facultad de España**, y escala al **puesto 80 del mundo**. De esta manera se confirma la tendencia ascendente en el plano internacional y nacional, ya que Derecho alcanza el puesto 80 a nivel global, tras un ascenso sostenido desde el rango 176-200 en 2022 y un avance de 12 puestos respecto a 2024 (año en que estábamos en el puesto 92), manteniendo desde 2024 el primer puesto de las universidades españolas en esta materia. La Vicedecana indica que este resultado es mérito de todos por lo que hay que estar contentos y agradece el esfuerzo que todos los colectivos realizan para poder seguir posicionando la Facultad donde merece con los limitados medios disponibles.

Toda la información en <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2025/subject-ranking/law>

Por último, para cerrar el informe de la Vicedecana de Calidad, se recuerda que el pasado miércoles (29 de enero) se remitió por correo electrónico la información relativa a la participación en las Consultas de la Aneca para el programa Docencia (UCM) con enlace a la misma: <https://www.ucm.es/opc/consultas-de-aneca-para-el-programa-docencia>. Se anima a participar para aquellos que no lo hayan hecho aun por la importancia de este programa obligatorio para el profesorado y la calidad de la titulación. Se recuerda que desde las comisiones de calidad de la Facultad se acordó remitir al Vicerrectorado de Calidad una serie de acciones recogidas en un escrito de 7 de julio de 2022, entre las acciones propuestas por la Facultad se encuentran las relativas a *Docencia* (apartado A) que pueden servir de referencia <https://derecho.ucm.es/file/anexo-1-nuevas-propuestas-para-vr-calidad-julio-2022>

La vicedecana indica que ella ya ha realizado dos propuestas formales en atención a las medidas acordadas por las comisiones de calidad y remitidas al VR de calidad. Se abre debate sobre el programa Docencia y las experiencias de los distintos colectivos implicados en relación con su necesaria modificación y los términos para ello. Son especiales puntos de interés la posibilidad de que alumnos que no han acudido a clase nunca pueda evaluar la labor docente del profesorado, así como el contenido de las preguntas (encuestas) que deben cumplimentar los alumnos. La profesora Cristina Guerrero, en respuesta a preguntas realizadas por la representante de alumnos de grado (Noelia Jiménez) sobre la eliminación de la posibilidad de evaluar a los profesores alumnos que no han asistido a clase, aclara que esta petición se justifica en que todas las preguntas de la encuesta están vinculadas con la docencia que en esos casos no han recibido (por no haber asistido). Se plantea debate sobre cuál debe ser el sistema para garantizar ese acceso a las encuestas vinculado al control de asistencia: la opción más sencilla sería control asistencia por QR. Se insiste en que el profesorado solo informaría sobre ese factor: los alumnos que sí han asistido en el porcentaje marcado, y que se mantiene en todo caso el anonimato de las encuestas. Se explica a la representante de alumnos de grados el funcionamiento del programa Docencia y la información de la que dispone el profesorado en cada fase.

La profesora Rosa Moreno insiste en la necesidad de volver al sistema antiguo: encuestas en clase realizadas con mando por personal rectorado o PTGAS de la casa.

La profesora Amparo Grau y el Profesor José Manuel Chozas recalcan que si el sistema de evaluación del profesor debe ser valorado (como aparece en las encuestas) deberían poder evaluar los alumnos después de exámenes. Toma la palabra la profesora Olaya Godoy para indicar su experiencia con el programa adquirida desde distintos años, indicando que siempre da las notas antes de la encuesta de Docencia para alumnos para asegurar esa evaluación del sistema de evaluación. Indica que con el mismo sistema y metodología docente obtiene resultados muy dispares en los distintos grupos.

La profesora y Vicedecana de estudiante, Ana Cristina Fernández Cano, toma la palabra para indicar que en general alumnos puntúan bien. Se explica que el sistema prevé un correctivo para las disfunciones (posibles castigos por alumnos) desviación que supone que la nota más alta y la más baja se eliminan del porcentaje. Se centra en el peso desproporcionado de la evaluación del autoinforme en el resultado: 1,4 puntos sobre nota de 10 puntos (y solo se puede valorar de 0 a 2 puntos), eso supone que en función del resultado de esa evaluación del autoinforme si tienes un excelente y se puede bajar a un muy positiva. Se solicita que se module la puntuación/peso de esa evaluación a 0,5 del total de 10 puntos. Se apoya por la generalidad de profesores aportando experiencias personales o de compañeros que han “sufrido” esa sobre ponderación en la evaluación del autoinforme por compañeros. Se indica que hay cursos de formación de PDI para elaborar autoinforme, pero que son poco prácticos.

3. Propuesta medidas responsables de las titulaciones frente a debilidades detectadas en los informes seguimiento interno/externo.

Se indica por la Vicedecana que, tal y como se informó en la convocatoria de la reunión, este punto del orden del día se incorpora para que se recojan las propuestas y cuestiones que por los coordinadores se planteen a los efectos de probar que se adoptan y proponen acciones de mejora ante debilidades detectadas en los ítems en los que se cumple parcialmente (o cumple pero con recomendaciones) en los seguimiento internos/externos. A estos efectos se indicó que era recomendable presentar por escrito aquellas cuestiones que puedan adoptarse por ellos, o requieran de propuesta y adopción de medidas desde el Centro/ Rectorado, que se anexará al Acta como ANEXO I (con el objeto de que en la reunión sea más dinámica y solo debatir lo que sea necesario). Particularmente, por parte del responsable del programa de Doctorado en Derecho se plantearon en la primera reunión ordinaria del curso 2023-24 ([de 13 de diciembre de 2023](#)) una serie de medidas ante debilidades detectadas que sería conveniente analizar si se han cumplido (para aportar en el seguimiento externo que se va a realizar este curso). El representante del programa de Doctorado en Derecho se remite a la documentación aportada sobre este punto del orden del día (Anexo I) y excusa su marcha por necesidad de atender otras obligaciones del cargo. Se han aportado también documentos en este punto del orden del día por parte del MAAP y del Máster en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario con Udima, a través de sus responsables. Estos documentos se anexan igualmente a la presente acta como Anexo I.

Se da la palabra a la profesora Amparo Grau, que brevemente se centra en las debilidades detectadas para su titulación en los procedimientos internos y externos (en particular a la vista del inminente seguimiento voluntario, ordinario ante la fundación). Se trata fundamentalmente de los datos vinculados a las encuestas de inserción laboral y satisfacción egresados. Se explica que si se cuenta con encuestas pero realizadas desde la UDIMA, que llegan más tarde de plazo memoria seguimiento UCM (se formularon

alegaciones en este sentido ante informe seguimiento interno y se hará referencia a ello en el seguimiento ordinario externo ante la Fundación). También se insiste en la necesidad de cooperación por parte del Rectorado para recabar correo antiguos de los alumni, para coadyuvar en esta labor. Se continua por la Profesora Grau indicando que se está valorando la modificación de la memoria verificada para dar más flexibilidad en la titulación. Se reincide en los problemas de pagos alumnos extranjeros. Por último, se plantean los problemas de incorporación de los asociados en el segundo cuatrimestre para la docencia en esta titulación (y otras vinculadas al área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario). Toma nota la Vicedecana de ordenación académica.

Toma la palabra la profesora Olaya Godoy para hablar del MAAP; específicamente propuestas de acción para dar respuesta a las recomendaciones del informe final de la memoria de seguimiento anual (cumple parcialmente). Aunque de manera extensa está todo recogido en el informe remitido (Anexo I). Se constató un error de análisis datos de egresados (desagregado) por la coordinadora, por lo que no hay propuesta acción más allá de revisar los datos y analizar en la siguiente memoria. El oro cumple parcialmente de la titulación fue primero plan de mejora, después imposición legal (por Real Decreto 64/2023 sobre el acceso a la abogacía y a la procura, que ha sido recientemente declarado nulo por el TS, pero que se prevé se mantenga en la nueva normativa) que exige incrementar las categorías docentes vinculados al MAAP. Se recuerda por la coordinadora del MAAP que se iniciaron las gestiones ante el Rectorado para corregir esto y cumplir (subiendo a 1,5 Créditos por 1 créditos MAAP) pero que está paralizada la medida por las circunstancias actuales de la UCM.

También se centra en el profesorado adscrito a la titulación como debilidad, por los problemas departamentos para cubrir docencia MAAP, especialmente TFM. Se informa que en el primer cuatrimestre hubo asignaturas sin docentes hasta octubre en el área de Dº. Civil (por lo que hubo que fusionar grupos para no perjudicar a los alumnos) y se repite con otra asignatura en el segundo cuatrimestre por parte del área de Dº. Internacional Público. Se toma nota por la Vicedecana de ordenación académica.

4. Valoración por los coordinadores del comienzo curso 2024-2025 para todas las titulaciones: problemas exámenes primer cuatrimestre, entregas de actas, ajustes profesorado, reclamaciones, etc.

Se recuerda por la Vicedecana de Calidad que procede en esta primera reunión ordinaria presentar los informes de valoración de inicio de curso por los responsables. Estos informes han sido remitidos previamente por todos los coordinadores de las titulaciones **a excepción de aquellas vinculadas con el IUCA; que no han remitido información alguna**. Consecuentemente, los miembros de las comisiones han podido consultar esta información y salvo que algún miembro tenga dudas o por algún responsable se quiera hacer incidencia en alguna cuestión, se remite al contenido de estos que se adjunta la presente acta como **ANEXO II** (y legajos).

Toma la palabra la profesora y coordinadora del grado en Criminología, Paula López Zamora, para indicar una petición/ruego constante de los alumnos de segundo curso de esa titulación en relación con el aula de impartición. Se solicita que, en la medida de lo posible sea asignada desde el inicio de curso un aula con ventanas en la Facultad (no en edificio Multiusos). Se explica por la PTGAS, Elena Pérez que se da trámite todos los años a esta petición y se les ubica en aula en el Centro, pero que se tratará de hacer previsión para que sea desde el inicio del curso.

5. Informe sobre centros adscritos comienzo curso 2024-25: para el Grado en Derecho y MAAP; e informe de terminación curso 2023-24 para el MAAP de los centros adscritos (que no presentaron informe en la última reunión de comisiones de 10 de julio 2024).

Se recuerda por la Vicedecana de Calidad que según el procedimiento de coordinación horizontal del SGIC único de la Facultad (Relación con las Titulaciones y los Medios de Coordinación Docente: <https://derecho.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho>), por parte de la coordinación de las titulaciones compartidas se tiene que mantener reuniones periódicas con los delegados de los centros adscritos de los que luego ha de rendirse cuentas ante las comisiones de calidad correspondientes, esto es, para el Grado en Derecho y MAAP al comienzo y final del curso. A tales efectos se solicitó desde la Facultad que se remitiera por escrito informe de cada uno de los centros adscritos sobre el inicio del curso 2024-2025; siendo que para el MAAP además también de final de curso 2023-2024 de ellos centros adscritos ya que por diversos motivos no fueron aportados en la última reunión de 10 de julio de 2024. Estos informes se adjunta como **ANEXO III** y legajos a la presente acta para su consulta permanente.

Toma la palabra la profesora Olaya Godoy para indicar la preocupación remitida desde los centros adscritos en relación con el MAAP, debido a la pérdida significativa de matrícula sobre el número de plazas concedidas en comparación con otros cursos (ISDE: de 70 plazas, cubiertas 40. C.Cisneros 12 plazas cubiertas de 30 ofertadas; el IEB: 40 plazas ofertadas y solo se han cubierto 23). Se informa que, en lo que respecta a la Facultad de Derecho, de las 180 plazas ofertadas están cubiertas 176 (siendo que la caída de matrícula se justifica por las solicitudes de cambio de turno no atendidas y por no tener titulación necesaria los solicitantes en preinscripción).

6. Seguimiento actividad docente: final curso 2023/24 (memoria anual: <https://derecho.ucm.es/memorias-anales-comision-seguimiento->), acta (sin ratificar) inicio curso 2024-25. Se invita al profesor J. M Chozas.

Se informa por la Vicedecana de Calidad que para este punto del orden del día se ha invitado al Profesor José Manuel Chozas, anterior Vicedecano de Ordenación académica, para que dé a los miembros de las comisiones un resumen sobre el seguimiento de la actividad docente respecto de la finalización del curso 2023-2024, así como del comienzo del vigente curso 2024-2025. Se indica que existe una memoria anual de la Comisión seguimiento docente de ese curso que fue aprobada por Junta de Facultad de 19 de julio de 2024 y que se puede consultar de manera permanente en la web: <https://derecho.ucm.es/memorias-anales-comision-seguimiento->

Toma la palabra el profesor Chozas indicando que es una comisión única en toda la UCM, siendo la Facultad de Derecho los primeros. Confirma que no es un problema de la Facultad la ausencia de profesores. Los alumnos son reclamantes, y el primer día que falta algún profesor se manifiestan en las vías oportunas (fundamentalmente a través de Vicedecanos). Se controlan así posibles disfuncionalidades formales: la no asistencia a clase por el profesorado. Se deja fuera las cuestiones de fondo, esto es, calidad, porque hay otras vías: Docencia y encuestas de satisfacción. Se alaba el buen funcionamiento y resultado del sistema de seguimiento por QR, con indicadores satisfactorios del 70% de profesorado que cumple con QR; y 30% oscilante que lo hace a través del Formulario/ correo electrónico indicado para incidencias.

Toma la palabra la profesora Ana Gemma López Martín para indicar problemas con el QR en aulas sótano (no wifi/datos). Se aclara por la Vicedecana de Calidad que ha sido informado al Decano sobre el particular. Existen otras alternativas al QR, como son el formulario y el correo electrónico de incidencias, que suplen estos problemas, pero se indica que, en su caso, y en última instancia se puede plantear volver a las firmas en conserjería solo para las aulas de sótano afectadas (S4 y S5). Se indica por la profesora López Martín, en calidad de Directora del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, que el MDI que se imparte en sus instalaciones no cuenta con el control QR ni formulario. Solicita que se aplique y se toma nota por la Vicedecana de Ordenación académica.

7. Propuesta representantes no natos de las distintas Comisiones de Calidad:

Como último punto del orden del día, acordado por unanimidad, se presentan las propuestas de representantes no natos de las distintas comisiones de calidad que deben ser cambiados por las nuevas circunstancias anteriormente indicadas. Así:

-Propuesta representante de alumnos Subcomisión de Calidad de posgrado; alumno doctorado de área de Derecho mercantil, D. Carlos Asensio-Wandosell Fominaya; en sustitución de D. Pablo Muyo Bussac, que leyó la tesis el 20 de diciembre de 2024, perdiendo condición de alumno de posgrado. Agradecemos su participación y siempre disposición.

- Propuesta representante de alumnos Comisión de Calidad de Centro: alumna doctorado de área de Derecho mercantil, D^a. Paula M. Leuze Espinosa; en sustitución de D. Alberto Ferrari Puerta, que leyó la tesis en el curso 2024, perdiendo condición de alumno de posgrado. Agradecemos su participación y siempre disposición.

- Propuesta de repesaste de PDI en la Comisión de Calidad de Centro, a D. Pablo Muyo Bussac en sustitución de la profesora M^a Carolina San Martín Mazzucconi que pasa a ser miembro nato de las comisiones de calidad como nueva Vicedecana de Estudios de Master y Formación Permanente.

Todas estas propuestas deben ser ratificadas por órgano de gobierno de la Facultad, es decir, la Junta de Facultad (o comisión delegada), de conformidad con el Reglamento de organización y funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Derecho, aprobado por Junta de Facultad de 27 de febrero de 2013. Se somete a votación de todos los miembros presentes, y por unanimidad se aprueba elevar estas propuestas al órgano competente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 14:00 horas.

VICEDECANA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

Fdo. Clara Isabel Cordero Álvarez